

ACTA NUMERO DIECISEIS : En el Palacio Municipal de Usulután, a las dieciseis horas del día veintidos de abril del dos mil veintiuno. Reunidos los miembros del Concejo Municipal para Celebrar Sesión Ordinaria, atendiendo convocatoria del Señor Alcalde Municipal Contador José Mauricio Zelaya , quien presidió la reunión. Haciendo acto de presencia: Sindico Municipal Comerciante Juan Ramón García Sánchez, Primer Regidor Propietario Licenciado en Ciencias Jurídicas Francisco Emerson Rodríguez Torres, Segundo Regidor Propietario Empleado Carlos Adalberto Del Cid Arévalo, Tercera Regidora Propietaria Técnico en Computación Patricia Arely Beltrán de Zelaya, Cuarto Regidor Propietario Doctor en Cirugía Dental Zenon Edgardo Ayala Arévalo, Quinto Regidor Propietario Técnico Automotriz Wiliam Alberto Andrade Cruz, Sexto Regidor Propietario Ingeniero Eléctrico Salvador Antonio Portillo Lara, Septimo Regidor Propietario Comerciante Jaime Edgardo Salmeron Chávez, Octavo Regidor Propietario Comerciante Wilson Eduardo Reyes, Noveno Regidor Propietario Licenciado en Ciencias de la Educación Julio Orlando Escobar Funes, Décimo Regidor Propietario Profesor Belarmino Torres Lozano, Primer Regidor Suplente Electromecánico Carlos Mario Franco, Segunda Regidora Suplente Secretaria Susana Salmerón Alvarenga, Tercer Regidor Suplente Licenciado José Orlando Castillo Amaya, Cuarta Regidora Suplente Lic. En Trabajo Social María del Transito Galvez Torres de Marquez, Secretario Municipal Licenciado en Administración de Empresas Héctor Antonio Quintanilla Roldán. El Señor Alcalde da inicio a la reunión, comprobando el Quórum; luego da lectura y somete a aprobación la Agenda siguiente: 1. comprobación del Quórum, 2. Lectura y Aprobación de Agenda, 3. Lectura y Aprobación de Acta Anterior. 4. Varios. Acuerdo Número I- Comprobación del Quórum: Concejo en pleno. Acuerdo Número II- Lectura y Aprobación de Agenda: Aprobada por unanimidad. Acuerdo Número III- Lectura y Aprobación de Acta Anterior: Aprobada unánimemente. Acuerdo Número IV- El Concejo Municipal basado en el informe del Jefe de Catastro Empresas, con relación a la Cuenta número [REDACTED] a nombre de [REDACTED] Establecimiento: denominado GUZMÁN STORE Correlativo 001, ubicada en Colonia Las Flores, Calle a Puerto Parada Frente a Distribuidora Diana, con saldo acumulado de \$ 104.38 más multas e intereses de noviembre 2019 a marzo 2021. RETENER correlativo 001 saldo generado de \$ 18.42 más multas e intereses de noviembre 2019 a enero 2020, y ELIMINE el saldo generado de \$ 85.96 de febrero 2020 a marzo 2021 más multas e intereses, por haber cerrado dicho establecimiento, el señor Guevara Guzmán se compromete a cancelar hasta la fecha laborada de noviembre 2019 hasta enero 2020, que generó un saldo de \$ 18.42. En vista de lo anterior ACUERDA: a) Autorizar al Jefe de Catastro Empresas para que retenga el correlativo 001 cuenta número [REDACTED] a nombre de [REDACTED] Establecimiento: denominado GUZMÁN STORE, saldo generado de \$ 18.42, más multas e intereses de noviembre 2019 a enero 2020, b) Se faculta al Jefe de la Unidad de Tecnología de Información Municipal, para que elimine saldo generado de \$ 85.96 de febrero 2020 a marzo 2021 más multas e intereses y los

generados después de la fecha de su retención, c) Se Faculta al Contador Municipal para que descargue la información en los Estados Financieros del año dos mil veintiuno. Comúníquese. Acuerdo Número V- El Concejo Municipal ACUERDA: Autorizar al Contador Municipal para que descargue la información en los Estados Financieros del año dos mil veintiuno, de la cuenta número [REDACTED] [REDACTED] Inmueble: [REDACTED] Período Cargado: abril 2011 a diciembre/2020, Alumbrado \$ 434.85, Aseo \$ 419.66, Pavimento \$ 188.84, 5% Fiestas Patronales \$ 52.48, Total \$ 1,095.83, Período Cargado: Enero a Abril/2021, Alumbrado \$ 14.92, Aseo \$ 14.40, Pavimento \$ 6.48, Fiestas 5% \$ 1.80, Total \$ 37.60, Total General \$ 1,133.43. Comúníquese. Acuerdo Número VI- El Concejo Municipal ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal para que erogue el gasto y pague a DEUSEM la factura Serie "B" No. 15065748 por la cantidad de \$ 25,387.40 correspondiente al mes de abril de 2021, detallado así: del Fondo Común, Alumbrado Publico \$ 18,306.27, y del FODES 25%, Energía Eléctrica, la cantidad de \$ 7,081.13. Comúníquese. Acuerdo Número VII- El Concejo Municipal ACUERDA: Autorizar al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI., para que adquiera productos alimenticios durante el mes de abril de 2021, que serán consumidos por los niños y niñas de CBI 10 de Mayo. Y con base en el artículo 82. Bis de la LACAP se nombra Administrador de Orden de Compra a María Reina Peraza Chicas, Madre Educadora CBI 10 de Mayo. Se faculta al Tesorero Municipal para que erogue el gasto del Fondo Común y haga el pago respectivo. Comúníquese. Acuerdo Número VIII- El Concejo Municipal ACUERDA: Autorizar al Jefe de Presupuesto, para que dentro del Sistema de Administración Financiera Integrado Municipal (SAFIM) efectúe la Reforma Presupuestaria de abril 2021, en concepto de Transferencia de Fondos POR CONVENIO ISNA-ALCALDIA DE USULUTÁN, CORRESPONDIENTE A LA TRANSFERENCIA DE ABRIL 2021 por un monto de (\$ 1,410.00).CEP. 11.

Num	Código	Descripción	Línea	A/D	Monto
1	222310	INST.SALVADOREÑO PARA EL		AUM.	\$1410.00
	6	DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA ISNA			
2	51201	SUELDO	030201	AUM.	\$900.00
3	54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	030201	AUM.	\$510.00

Comúníquese. Acuerdo Número IX- El Concejo Municipal ACUERDA: Autorizar al Jefe de Presupuesto para que dentro del Sistema de Administración Financiera Integrado Municipal ( SAFIM), efectúe las reprogramaciones presupuestarias, correspondientes al mes de abril 2021, el cual consta de 8 anexos. Comúníquese. Acuerdo Número X- El Concejo Municipal ACUERDA: Autorizar al Contador Municipal para que descargue la información en los Estados Financieros del año dos mil veintiuno, de las cuentas siguientes conforme a detalle: 1) [REDACTED] [REDACTED], Establecimiento: Tienda Enmanuel, Período Cargado: Marzo y Abril/2021, Comercio \$ 11.54, Aseo \$ 0.56, 5% Fiestas Patronales \$ 0.60, Total \$ 12.70; 2) 91021561, [REDACTED] Establecimiento: Cyber Platinum, Período Cargado: marzo y abril/2021, Servicio \$ 11.42, Aseo \$ 3.06, 5% Fiestas Patronales \$ 0.72, Total \$ 15.20; 3) 91015710: Luis Alonso

Teos, Establecimiento: Academia Librería, Periodo Cargado: marzo y abril/2021, Comercio \$ 11.42, Aseo \$ 0.98, 5% Fiestas Patronales \$ 0.62, Total \$ 13.02; 4) [REDACTED] Establecimiento: Rótulo Publicitario Academia Lib. Periodo Cargado: marzo y abril/2021, Servicio \$ 7.50, 5% Fiestas Patronales \$ 0.38, Total \$ 7.88; 5) [REDACTED] Establecimiento: Cyber Saint, Periodo Cargado: marzo y abril/2021, Servicio \$ 11.42, Aseo \$ 2.22, 5% Fiestas Patronales \$ 0.68, Total \$ 14.32; 6) [REDACTED] Establecimiento: Restaurante Don Kaffe, Periodo Cargado: marzo y abril/2021, Servicio \$ 12.10, Aseo 4.16, 5% Fiestas Patronales \$ 0.78, Total \$ 17.04; 7) [REDACTED] Establecimiento: Restaurante Mondongo Pampero, Periodo Cargado: marzo y abril/2021, Servicio \$ 12.10, 5% Fiestas Patronales \$ 0.58, Total \$ 12.68, 8) [REDACTED] Establecimiento: Abarrotería, Periodo Cargado: marzo y abril/2021, Comercio \$ 11.86, 5% Fiestas Patronales \$ 0.58, , Total \$ 12.44; 9) [REDACTED] Establecimiento: Fotocopiadora, Periodo Cargado: marzo y abril/2021, Servicio \$ 9.14, Aseo \$ 0.14, 5% Fiestas Patronales \$ 0.46, Total \$ 9.74; 10) [REDACTED] Establecimiento: Taller Bonilla, Periodo Cargado: marzo y abril 2021, Servicio \$ 11.42, 5% Fiestas Patronales \$ 0.58, Total \$ 12.00; 11) [REDACTED] Establecimiento: Oficina Jurídica, Periodo Cargado: marzo y abril 2021, Servicio \$ 11.42, Aseo \$ 3.92, 5% Fiestas Patronales \$ 0.76, Total \$ 16.10; 12) 91021251 [REDACTED] Establecimiento: Centro Copiado Nawin, Periodo Cargado: marzo y abril/2021, Servicio \$ 11.42, Aseo \$ 0.14, 5% Fiestas Patronales \$ 0.58, Total \$ 12.14; 13) [REDACTED] Establecimiento: Blessing Ropa y Accesorios, Período Cargado: marzo y abril 2021, Comercio \$ 1.71, Aseo \$ 0.69, 5% Fiestas Patronales \$ 0.12, Total 2.52; 14) [REDACTED] Establecimiento: Lácteos La Familia, Periodo Cargado: marzo y abril/2021, Comercio \$ 4.57, Aseo \$ 0.72, 5% Fiestas Patronales \$ 0.26, Total \$ 5.55; 15) [REDACTED] Establecimiento: Tienda, Período Cargado: marzo y abril 2021, Comercio \$ 1.20, Aseo 0.28, 5% Fiestas Patronales \$ 0.07, Total 1.55; 16) [REDACTED] Establecimiento: Comedor La Chinita, Periodo Cargado: marzo y abril 2021, Servicio\$ 2.86, Aseo \$ 1.04, 5% Fiestas Patronales \$ 0.20, Total \$ 4.10; 17) [REDACTED] Establecimiento: Bazar [REDACTED] Periodo Cargado: marzo y abril 2021, Comercio \$ 2.86, Aseo \$ 0.42, 5% Fiestas Patronales \$ 0.16, Total \$ 3.44; 18) [REDACTED] Tienda, Periodo Cargado: marzo y abril 2021, Comercio \$ 5.77, Aseo \$ 0.14, 5% Fiestas Patronales \$ 0.29, Total \$ 6.20; 19) [REDACTED] Establecimiento: Ferretería Nueva Esperanza: Periodo Cargado: marzo y abril 2021, Comercio \$ 11.42, Aseo \$ 3.36, 5% Fiestas Patronales \$ 0.74, Total \$ 15.52; 20) [REDACTED] Establecimiento: Rotularte, Periodo Cargado: marzo y abril 2021, Servicio \$ 6.86, Aseo \$ 3.46, 5% Fiestas Patronales, \$ 0.52, Total \$ 10.84; Total General \$ 204.98. Comúníquese. Acuerdo Número XI- El Concejo Municipal ACUERDA: Autorizar al Contador Municipal para que descargue la información en los Estados Financieros del año dos mil veintiuno, de la cuenta número [REDACTED] Establecimiento: Guzmán Store, Periodo Cargado: febrero a diciembre 2020, Servicio \$ 62.81, Aseo \$ 1.54, 5% Fiestas Patronales \$ 3.19, Total \$ 67.54; Periodo Cargado: enero a abril 2021, Servicio \$ 22.84, Aseo \$ 0.56, 5% Fiestas Patronales \$ 1.16,

Total \$ 24.56. Total General \$ 92.10. Comúníquese. Acuerdo Número XII- El Concejo Municipal ACUERDA: Autorizar al Contador Municipal para que descargue la información en los Estados Financieros del año dos mil veintiuno, de la cuenta número 91012827: La Nueva Avícola S.A. de C.V., Establecimiento: Valla Publicitaria de 25 metros, Periodo Cargado: abril/2021, Servicio \$ 50.00, 5% Fiestas Patronales \$ 2.50, Total \$ 52.50, Total General \$ 52.50. Comúníquese. Acuerdo Número XIII- El Concejo Municipal dándole cumplimiento al Artículo treinta numeral seis del Código Municipal, que describe las facultades del Concejo "Aprobar el Plan y los Programas de la Gestión Municipal" ACUERDA: Aprobar el Documento RENDICIÓN DE CUENTAS, ANTE LA PANDEMIA COVID-19, TORMENTA TROPICAL AMANDA, PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE JUNIO DE 2020 AL 31 DE MARZO 2021, ALCALDIA MUNICIPAL DE USULUTÁN. (CÓDIGO MUNICIPAL ART. 125-E). Comúníquese. Los Concejales: Ing. Salvador Antonio Portillo Lara, Sexto Regidor Propietario; Lic. Jaime Edgardo Salmerón Chávez, séptimo Regidor Propietario, Wilson Eduardo Reyes, Octavo Regidor Propietario, Lic. Julio Orlando Escobar Funes, Noveno Regidor Propietario, y Prof. Belarmino Torres Lozano, Décimo Regidor Propietario, SE ABSTIENEN DE VOTAR en el Acuerdo XIII, debido a que no nos presentaron previamente el informe de rendición de cuentas por escrito, por lo tanto desconocemos el contenido a detalle de la referida rendición de cuentas ante la Pandemia COVID-19 Tormenta Tropical Amanda en el período citado. Se cierra la presente y para constancia firmamos.

José Mauricio Zelaya  
Alcalde Municipal

Juan Ramón García Sánchez  
Síndico Municipal

Francisco Emerson Rodríguez Torres  
Primer Regidor Propietario

Carlos Adalberto Del Cid Arévalo  
Segundo Regidor Propietario

Patricia Arely Beltrán de Zelaya  
Tercera Regidora Propietaria

Zenon Edgardo Ayala Arévalo  
Cuarto Regidor Propietario

William Alberto Andrade Cruz  
Quinto Regidor Propietario

Salvador Antonio Portillo Lara  
Sexto Regidor Propietario

Jaime Edgardo Salmeron Chávez  
Septimo Regidor Propietario

Wilson Eduardo Reyes  
Octavo Regidor Propietario

Julio Orlando Escobar Funes  
Noveno Regidor Propietario

Belarmino Torres Lozano  
Décimo Regidor Propietario

Carlos Mario Franco  
Primer Regidor Suplente

Susana Salmerón Alvarenga  
Segunda Regidora Suplente

José Orlando Castillo Amaya  
Tercer Regidor Suplente

María del Transito Galvez Torres de  
Marquez  
Cuarta Regidora Suplente

Héctor Antonio Quintanilla Roldán  
Secretario Municipal